

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES “CARLOS MOREL”**  
**DIEGEP 1558**  
**CARRERA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN MUSICAL CON ORIENTACIÓN EN INSTRUMENTO**  
**ASIGNATURA: PERSPECTIVA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA I**  
**CURSO: 1º AÑO / TURNO VESPERTINO**  
**PROFESORA: LAURA LAPENTA**  
**CICLO LECTIVO: 2021**  
**PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 13234/99**

**PROGRAMA**

**CONTENIDOS**

**BLOQUE INTRODUCTORIO:**

- El hecho pedagógico: algunas conceptualizaciones posibles.

**Bibliografía**

DEGLI INNOCENTI, M. (1997) Repensando la pedagogía. Ficha de cátedra de Pedagogía. U.N.L.Z. Facultad de Ciencias Sociales.

TEDESCO, J. (1986) Conceptos de sociología de la educación. Centro Editor de América latina. Capital cultural. Socialización.

**BLOQUE 1: CONOCIMIENTO Y CURRICULUM**

- La construcción social de los contenidos escolares.
- Legitimación del conocimiento escolar y currículum.
- Concepciones y funciones del currículum. Su evolución en el campo pedagógico.
- Modelos y tradiciones curriculares.

- Enseñanza y didáctica: implicancias áulicas del diseño curricular.
- Curriculum prescripto, real, oculto y nulo.

## Bibliografía

- CAMILLONI, A. Y OTROS (2007) Capítulo 1 y 2. En: El saber didáctico. Paidos: Bs.As.
- FELDMAN, D. (2000) Capítulo 1. En: Ayudar a Enseñar. Aique: Bs. As.
- GVIRTZ-PALAMIDESI (2001) Capítulo 1 / Capítulo 2. En: El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Aique: Bs.As.
- GVIRTZ Y OTROS (2007) Capítulo 1. En: La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía. Aique Educación: Bs. As.

## BLOQUE 2: PROCESO DE CONSTRUCCION DEL CURRICULUM.

- Poder y participación en los procesos de construcción del curriculum.
- Ámbitos de diseño: niveles de concreción curricular.
- Diseño y desarrollos curriculares. Su construcción en la jurisdicción.
- Conocimiento académico y cotidiano.
- Concepciones que sustenta el diseño curricular.
- Estructura curricular y organización de la enseñanza.

## Bibliografía:

- CAMILLONI, A. y otras (2007). Capítulo 6. En: El saber didáctico. Paidos.
- CASTORINA, J (2004, 1era edición) Capítulo 1 y 3. En: “Psicología, cultura y educación”. Noveduc. Bs.As.
- GVIRTZ-PALAMIDESI (2001) Capítulo 5. En: El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Aique: Bs.As.
- SACRISTÁN, G. (1990) En: Teoría de la enseñanza y desarrollo del curriculum. Madrid.

Diseño Curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo Volumen 1 /Dirección General de Cultura y Educación - 1a ed. - La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2008.

### **BLOQUE 3: DIMENSIONES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA.**

- La tríada didáctica en el contexto institucional.
- Procesos de enseñanza. Procesos de aprendizaje.
- El aprendizaje escolar : el grupo como sujeto de aprendizaje
- Transposición didáctica y vigilancia epistemológica.
- La construcción del enfoque socio-histórico.

### **Bibliografía:**

BAQUERO, R. y LUQUE, M. (2001) Capítulo 1/ Capítulo 6. En: Introducción a la psicología del aprendizaje escolar.

CASTORINA, J (2004, 1era edición) Capítulo 4. En: “Psicología, cultura y educación”. Noveduc. Bs.As.

CHEVALLARD I. (1991) Capítulo 1, 2 y 3. En: La transposición didáctica. Aique. Bs.As

STEIMAN, J. (2004) Capítulo 3. En: ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? UNSAM: Bs.As.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación se entiende como un proceso permanente y continuo.

En este contexto de virtualidad, a través de distintas instancias, se irá monitoreando el desarrollo de la cursada y la apropiación de los contenidos.

Contemplando la evaluación procesual se establecerá la acreditación de cursada de acuerdo al recorrido realizado por los estudiantes.

La cursada tiene como **requisitos mínimos de aprobación** las siguientes cuestiones:

- El compromiso durante el año.
- La participación en las actividades de intercambio (foros).
- La entrega de las actividades obligatorias.

- La aprobación de los TP (uno por cuatrimestre + un trabajo final de integración).

En las instancias de evaluación, se calificarán exclusivamente los contenidos desarrollados en la cursada.

En el caso de los alumnos que decidan rendir la materia en **condición de libres**, la acreditación dependerá de transitar satisfactoriamente una evaluación escrita y una instancia oral individual. En ambos momentos se indagará la apropiación individual de los contenidos previstos en la cátedra, así como la posibilidad de reflexión sobre los mismos. También será condición para aprobar, la capacidad de articular tales contenidos con situaciones áulicas.